Comité de Transparencia

Sesión 01 Extraordinaria
23 de enero de 2020

Acuerdo
CT/03SE/2020

Petición de la Unidad de Transporte y Almacenamiento, para que el Comité de Transparencia someta a consideración (confirmar, modificar o revocar) el otorgamiento de la ampliación de plazo de respuesta, referente a la solicitud de información con número de folio 1811200012319.

Acuerdo
CT/03SE/2020

Con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en el numeral 3.1, fracción IX de los Criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, los miembros del Comité de Transparencia determinan **confirmar** la prorroga para dar respuesta a la solicitud de información con número folio 1811200012319, hasta por diez días hábiles adicionales al plazo original considerado en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de que el área responsable de dar atención a la solicitud de mérito, fundamenta que la información requerida sigue en proceso de recopilación y análisis, derivado que existirá información que deberá ser clasificada como reservada o confidencial.

En consecuencia, se **instruye** a la Unidad de Transparencia, que notifique la presente resolución al solicitante de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia-INFOMEX.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Gustavo Javier Pulido Trejo	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/03SE/2020 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 23 de enero de 2020.